

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1490-2016**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 738-2016** correspondiente al mes de diciembre de 2016 y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A1 y Correlativo No. 000024.

Resultados cuantitativos:

1. Realización de 6 reuniones de trabajo de coordinación con el Licenciado Jorge Roldán, Administrador e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque Nacional Tikal.
2. Realización de dos reuniones de trabajo de coordinación con el encargado de la unidad de de arqueología Leopoldo Gonzales para verificar el avance de los trabajos en las estructuras de la Plaza Oeste, 5D-105 y 5D-35.
3. Realización de dos reuniones de trabajo con Samuel Ortega, encargado a.i. de la unidad de biología para la supervisión de los trabajos realizados en las aguadas, la ruta en la carretera a Zocotzal y la ubicación de los bebederos.
4. Realización de cuatro reuniones de trabajo de coordinación con Ever Pérez encargado a.i de uso público para conocer los detalles de la situación de los arrendatarios en el área urbana y área arqueológica.
5. Realización de una supervisión de trabajo con el encargado a.i. de la Unidad de Dasonomía Jaime Escobar para verificar el avance del trabajo de los viveros, control de vegetación en área arqueológica y en la apertura a ruta alterna de ingreso al área de visita.
6. Realización de tres visitas de campo a los frentes de trabajo de las Estructuras 5D-15 y Plaza Oeste.
7. Realización de tres visitas de campo al Templo IV para la supervisión de la reparación de la escalinata de madera, la cual es realizada por parte de la unidad de carpintería. y 5D-35 en la Acrópolis Norte, dado el inicio de los trabajos preventivos.

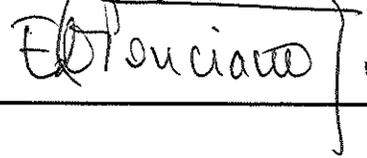
8. Realización de dos reuniones de trabajo con el Lic. Alex Urizar, Co Director del Proyecto Acrópolis Norte de Tikal, de la Universidad de Kanasawa, Japón, y UNESCO en Guatemala para la preparación de la documentación a incluirse en la propuesta de Investigación y restauración a presentarse a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y la suscripción del convenio correspondiente.
9. Supervisión a la Unidad de Relaciones Comunitarias del Parque Tikal con relación a la capacitación sobre integración de comunidades de Zocotzal, El Porvenir y El Caoba en cuanto a la oferta de insumos y productos artesanales a los visitantes al Parque Nacional Tikal.
10. Realización de dos reuniones de trabajo con las directivas de dos asociaciones guías con residencia en Tikal y de cuatro tour operadores del área central de Petén para regular aspectos relativos a la actividad turística dentro del parque.
11. Realización de dos reuniones de coordinación con Lic. Jorge Chocón y Lic. Darío Lemus para conocer la situación legal de los arrendatarios del Parque en el Centro de Visitantes.
12. Realización de reunión de información sobre el catastro y la propiedad de la tierra dentro del parque a los diferentes comercios que se encuentran ubicados en el Centro de Visitantes.
13. Realización de una reunión de información sobre el catastro y la propiedad de la tierra dentro del parque a los representantes de los tres hoteles que se encuentran habilitados dentro del Parque.
14. Realización de una reunión de información sobre el catastro y la propiedad de la tierra dentro del parque a los propietarios y representantes de los comedores y restaurantes habilitados y autorizados en el Parque.

Resultados cualitativos:

1. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales como parte del funcionamiento del Parque, como aquellos relacionados con el Uso Público y la actividad turística.
2. Continuar con la coordinación mensual con los encargados de las unidades de Arqueología, Dasonomía, Ecología y Ambiente, Educación Ambiental Relaciones Comunitarias, Conservación Arqueológica, Centro de Conservación e Investigación (CCIT), Uso Público y Biología para dar seguimiento a las actividades en cada frente de trabajo.

3. Definir las áreas de tránsito más convenientes para la circulación de vehículos dentro del sitio arqueológico a través de trabajo conjunto con uso público, transportes, arqueología y dasonomía.
4. Retomar lineamientos establecidos sobre las normas de conducta a seguirse en parques nacionales y sitios arqueológicos por parte de los guías y los turistas, con el acompañamiento de INGUAT como la entidad encargada de velar por el buen desempeño de los guías en áreas protegidas.
5. Dar seguimiento a las actividades programadas en el POA 2016 del Parque Nacional Tikal.
6. Lograr la capacitación de personal técnico en proceso de levantamiento de estructuras arqueológicas que están sujetas a investigación arqueológica y restauración.
7. Lograr coordinación con las entidades vinculadas a la actividad turística en el Parque Nacional Tikal, como las asociaciones de guías de turismo, operadores de turismo y el INGUAT.

Erick Manuel Ponciano Alvarado



VO. BO.



Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Ing. Dimas Gildardo
Pérez Rivera
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal